



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2023-MDC/A

Cachachi, 31 de mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que según el numeral 17) del artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, faculta al señor Alcalde de Designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza;

Que la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece las disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de los funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Que, la primera disposición complementaria Final de la Ley N° 29849 prevé la vinculación de funcionarios públicos, empleados de confianza o directivos superiores de libre designación o remoción mediante el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, sin que medie un concurso público.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDC/A, de fecha 19 de mayo del año 2023, se aprobó el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) y el organigrama de la Municipalidad Distrital de Cachachi.

Que, es necesario garantizar el funcionamiento de la **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Cachachi, como órgano encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la administración del potencial humano, los recursos económicos, financieros, materiales, así como proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la Municipalidad.

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos, y de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, y Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y modificatorias.

SE RESUELVE:

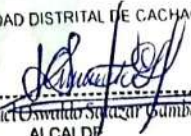
ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a partir del 01 de junio del año 2023 a **YSMAEL HERRERA BARRANTES**, identificado con **DNI N° 43780588** en el cargo de confianza como **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Cachachi, bajo el régimen del Decreto legislativo N° 1057 con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que la Ley otorga.

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la presente fecha la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026-2023-MDC/A**, de fecha 27 de enero del año 2023 y todo acto resolutivo o norma interna municipal que se opongan a la vigencia de la presente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, al Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI


Prof. Mónica Oswaldo Sangua Gumbao
ALCALDE

C.c
Archivo
GM
OGRH
INTERESADO
OTI



Municipalidad Distrital Cachachi